

RESOLUCIÓN N° 0178
EXPEDIENTE N° 5721-005382/14

NEUQUÉN, 26 FEB 2014

VISTO:

Las solicitudes de cargos Técnicos presentadas por Escuelas Especiales y Anexos de Educación Especial con funcionamiento en Escuelas Primarias comunes de la Provincia; y



CONSIDERANDO:

Que según la evaluación realizada por cada establecimiento escolar, es necesaria la creación de cargos técnicos en respuesta al aumento de matrícula;

Que los mismos deben crearse para brindar atención a alumnos con discapacidad, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2014;

Que la Dirección de Educación Especial ha realizado el relevamiento de las necesidades y avala la creación de cargos siguiendo un orden de prioridad;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) PROPICIAR LA CREACIÓN** de los cargos Técnicos detallados en el **Anexo Único**, en las Escuelas Especiales y Anexos de Educación Especial con funcionamiento en Escuelas Primarias comunes, a partir de la firma de la presente Resolución.
- 2°) IMPUTAR** con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.1/2/4/5/6/8/9/10; PRG.031; SUBP.003; FIN.03; FUN.04; SUBF.03; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUPI.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3°) ESTABLECER** que a través de la Dirección de Educación Especial, se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 4°) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. **GIRAR** el expediente a la Dirección de Educación Especial, a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **Archivar.**

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLÁN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

ANEXO ÚNICO

ESCUELA ESPECIAL N° 1: Categoría 1°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicopedagogo" (DFC-3), Secuencia 107, Turno Mañana.

ESCUELA ESPECIAL N° 2: Categoría 1°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo II.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicopedagogo" (DFC-3), Secuencia 108, Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro Fonoaudiólogo (DFE-3), Secuencia 103, Turno Compartido.

ESCUELA ESPECIAL N° 6: Categoría 1°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo I.

- Un (1) cargo de Maestro Psicomotricidad "Psicomotricista" (DFD-3), Secuencia 104, Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Terapeuta Ocupacional (DFI-3), Secuencia 102, Turno Mañana.

ESCUELA ESPECIAL N° 9: Categoría 1°, Grupo "B", Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicólogo" (DFC-3), Secuencia 106, Turno Tarde.

ESCUELA ESPECIAL N° 10: Categoría 1°, Grupo "B", Dirección General de Distrito Regional Educativo VI.

- Un (1) cargo de Maestro Fonoaudiólogo (DFE-3), Secuencia 102, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Terapeuta Ocupacional (DFI-3), Secuencia 102, Turno Mañana.

ESCUELA ESPECIAL N° 11: Categoría 1°, Grupo "B", Dirección General de Distrito Regional Educativo V.

- Un (1) cargo de Terapeuta Ocupacional (DFI-3), Secuencia 101, Turno Compartido.

ESCUELA ESPECIAL N° 14: Categoría 2°, Grupo "C", Dirección General de Distrito Regional Educativo VI.

- Un (1) cargo de Maestro Psicomotricidad "Kinesiólogo" (DFD-3), Secuencia 101, Compartido.



ESCORIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0178
EXPEDIENTE N° 5721-005382/14

ESCUELA ESPECIAL N° 15: Categoría 1°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo I.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicopedagogo" (DFC-3), Secuencia 107, Turno Tarde.

ESCUELA ESPECIAL N° 16: Categoría 2°, Grupo "C", Dirección General de Distrito Regional Educativo V.

- Un (1) cargo de Maestro Psicomotricidad "Kinesiólogo" (DFD-3), Secuencia 101, Turno Compartido.

ESCUELA ESPECIAL N° 17: Categoría 2°, Grupo "C", Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.

- Un ((1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicopedagogo" (DFC-3), Secuencia 102, Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Terapeuta Ocupacional (DFI-3), Secuencia 101, Turno Tarde.

ESCUELA ESPECIAL N° 18: Categoría 2°, Grupo "C", Dirección General de Distrito Regional Educativo IX.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicopedagogo" (DFC-3), Secuencia 104, Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicólogo" (DFC-3), Secuencia 105, Turno Compartido. Destinado a evaluaciones en zonas rurales.
- Un (1) cargo de Maestro Fonoaudiólogo (DFE-3), Secuencia 102, Turno Compartido. Destinado a evaluaciones en zonas rurales.

ESCUELA ESPECIAL N° 21: Categoría 2°, Grupo "B", Dirección General de Distrito Regional Educativo X.

- Un (1) cargo de Maestro Fonoaudiólogo (DFE-3), Secuencia 101, Turno Compartido.

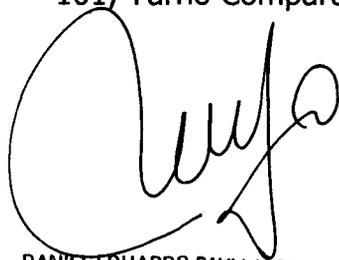
CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO PARA NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNOS SEVEROS DE LA PERSONALIDAD "QUELUEN": Categoría 1°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo I.

- Un (1) cargo de Terapeuta Ocupacional (DFI-3), Secuencia 101, Turno Compartido.

ESCUELA ESPECIAL LABORAL N° 4: Categoría 2°, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo X.

- Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional "Psicólogo" (DFC-3), Secuencia 101, Turno Compartido.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación